



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REF: N° 110014003086-2022-00412-00

Conforme lo solicitado en escrito allegado por la parte actora (núm. 045), al tenor del art. 461 del C G.P., se,

RESUELVE

1. Declarar **TERMINADA** la demanda ejecutiva instaurada por **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** contra **RICARDO ALFONSO VARELA CUPITRA**, por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION**.
2. En caso de haberse decretado y practicado medidas cautelares en el presente asunto, se ordena su levantamiento. De encontrarse embargado el remanente póngase a disposición de la oficina que lo solicita. **Ofíciase.**
- 3.- Por secretaría, déjense las constancias del caso.
- 4.- Sin condena en costas.
- 5.- No se ordena la entrega de títulos judiciales, teniendo en cuenta el informe que se anexa a este proveído.
- 6.- Cumplido lo anterior, previas las desanotaciones correspondientes, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. A. G.', written over a horizontal dashed line.

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C.
transformado transitoriamente en
Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bogotá D.C.

El auto anterior se notificó por estado: No. 041
de hoy 06 DE JUNIO DE 2023

La Secretaria

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

AB

Bogotá D. C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

¶

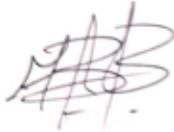
INFORME

¶

La presente con el fin de informar que una vez revisada la base de datos de títulos del Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá, transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad, no existen títulos consignados pendientes de pago o pendientes por convertir para el proceso 2022-00412 de SCOTIABANK COLPATRIA S.A. contra RICARDO ALFONSO VARELA CUPITA.

¶

Lo anterior, para los fines pertinentes.



¶

Alonso Bueno Bueno

Oficial Mayor.